

ANEXO 3

SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900590880	1	QUALITY CONSTRUCTORESSAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES		WILLIAN	CARRERA 5 N 4-34	PAZ DE ARIPOYO-CASANARE	6332314	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-04	951244935	9418510911	E	2021/04/21	2021/04/09	BANCOLOMBIA	0	\$1,591,700
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$822,200	\$0	\$0	\$822,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$822,200	\$0	\$0	\$822,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$357,900	\$0	\$0	\$357,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	\$357,900	\$0	\$0	\$357,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$205,800	\$0	\$0	\$205,800	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	6	\$205,800	\$0	\$0	\$205,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	\$205,800	\$0	\$0	\$205,800	
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	4	\$121,400	\$0	\$0	\$121,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$48,000	\$0	\$0	\$48,000	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
TOTAL				6	\$1,591,700	\$0	\$0	\$1,591,700	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900590880	1	QUALITY CONSTRUCTORESSAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	WILLIAN	CARRERA 5 N 4-34	PAZ DE ARIPOPO-CASANARE	6332314	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	951244935	E	2021/04/21	2021/04/09	BANCOLOMBIA	0	\$1.591,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAMISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	lde	bae	tdp	tap	vsp	cor	vet	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Exonerado SENA e ICBF	
1	CC	7365129																		230301	30	EPSC25	30	CCF69	30	14-23	30	30	SI
2	CC	7366110																		230301	30	EPSC27	30	CCF69	30	14-23	30	30	SI
3	CC	1115866917																		230301	30	EPSC41	30	CCF69	30	14-23	30	30	SI
4	CC	7363399																		230301	30	EPSC25	30	CCF69	30	14-23	30	30	SI
5	CC	1118648057																		230301	20	EPSC25	20	CCF69	20	14-23	20	20	SI
6	CC	96193634																		230301	20	EPSC25	20	CCF69	20	14-23	20	20	SI
Total	Afiliados(e)																												

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo CRISTIAN HERNANDEZ PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.186.500 de Tunja, en mi calidad de Representante Legal y DIEGO GERARDO CHAVEZ GRANADOS, identificada con cedula de ciudadanía No 74.770.800 de Yopal (CASANARE) y tarjeta profesional No. 126987-T de la Junta Central de Contadores de Colombia en calidad de revisor fiscal de QUALITY CONSTRUCTORES S.A.S. con NIT No. 900 590880-1 según CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 110.10.04-168 30 DE DICIEMBRE 2020 CUYO OBJETO es la "CONSTRUCCION CASETA COMUNAL VEREDA EL SUNI DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE."; suscrito entre QUALITY CONSTRUCTORES S.A.S. y el Municipio de HATO COROZAL.

Por lo anterior certificamos el pago de los aportes a la seguridad social en: salud, pensiones, riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), los anteriores forman parte de los estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por QUALITY CONSTRUCTORES S.A.S. durante el periodo de vigencia del contrato correspondientes al acta parcial No. 2 en desarrollo del contrato de obra pública número 110.10.04-168 30 de diciembre 2020.

PERIODO	SALUD	PENSION	ARL POSITIVA	CCF 4%	SENA 2%	ICBF 3%	No. DE PLANILLA DE PAGO
2021-3	205.800	822.200	357.900	205.800	EXONERADO	EXONERADO	9418510911

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la ley 789/2002 Artículo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

Para constancia se firma en Paz de Ariporo, a los nueve (9) días del mes de abril del 2021

Firma



QUALITY CONSTRUCTORES S.A.S
NIT No. 900 590 880-1
CRISTIAN HERNANDEZ PEREZ
Identificación No. 7.186.500 de Tunja
En calidad de: Representante Legal

Firma



DIEGO GERARDO CHAVEZ GRANADOS
T.P. No 126987-T
CONTADOR PUBLICO – REVISOR FISCAL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

067BE29A1B004816

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO GERARDO CHAVEZ GRANADOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74770800 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 126987-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado